

Manizales(Caldas), abril de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C.

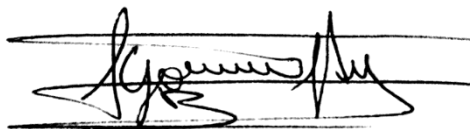
ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE.

FERNEY AUGUSTO GOMEZ BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía número 75.091.145 de Manizales, actuando como representante legal de INFOJUDICIAL S.A.S. identificada con NIT 900.752.952-8, a través del presente documento me permito conferir **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **FELIPE GOMEZ ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.007.233.855 de Manizales, con Tarjeta Profesional 409.308 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico felipegomezortiz7@gmail.com, para que en mi nombre y representación adelante y trámite ante su entidad solicitud de registro de la marca mixta **INFOJUDICIAL**, bajo la clase 42 de la Clasificación Niza.

Para adelantar la gestión encomendada, el apoderado queda ampliamente facultado para presentar la solicitud de registro correspondiente, notificarse en mi nombre tanto de forma presencial como electrónica, efectuar pronunciamiento frente a las oposiciones, interponer recursos, aportar documentos, diligenciar formularios, presentar memoriales, transigir, sustituir, recibir y desistir. En general, se encuentra investido de las facultades que le confieren los artículos 74 y subsiguientes del Código General del Proceso.

El poderdante,

Acepto,



FERNEY AUGUSTO GOMEZ BOTERO

FELIPE GOMEZ ORTIZ

C.C. No. 75.091.145 de Manizales
Representante legal
INFOJUDICIAL S.A.S.
identificada con NIT 900.752.952-8

C.C. No. 1.007.233.855 de Manizales
T.P. 409.308 del C.S. de la J.